

BUENOS-AIRES, JUEVES 14 DE JUNIO DE 1855.

SUSCRIPCION POR MES 25 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps.

AÑO II.—NUM. 325.

ALMANAQUE.

Hoy 14.—San Basilio Obispo y Doctor, y San Eliseo Profeta.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca. Todos los días y a todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes. Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacén de Peredo.

Para la Villa de Mercedes. Diligencia Portefa, calle Arce. Todos los lunes, los días 100.

Para la Villa de Luján, Arce y Arce. Diligencias Públicas, Victoria. Todos los días Sabados, día n.º 522.

Mensajerías Nacionales, Plaza. Los días 5, 15 y 25 de cada mes. Los días n.º 26.

Giles, Fortín de Arce, Salto y el Pergamino. Mensajerías Nacionales—Los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Diligencia para Flores. Todos los días a las 8 de la mañana, en la caballería calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para el Pilar y Capilla del Señor. Mensajerías Nacionales, Plaza. Los días 3, 13 y 23 de cada mes. Los días n.º 26.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAJERIAS ARGENTINAS.

Villa de Luján, San Andrés de Giles, Fortín de Arce, Arce, Baradero, San Pedro, San Nicolás, Rosario y de las provincias de toda la Confederación Argentina—los días 3 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los días 3, 13 y 23. San José de Flores, Muro, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los días 4, 14 y 24.

Barracas al Sud, Quilmes, Esmeralda, Magdalena, Chacabuco, Pila, Dolores, Yecimo, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los días 5, 15 y 25.

Artal y Tapalquen—los días 6 y 22. Rancho, Tuuld, Chapaleof, Fuerte Independencia, Machiquita, Lobos, Bahía Blanca y Patagones—7 y 21.

Cañuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los días 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zarate, San Antonio de Arce, Baradero, San Pedro y San Nicolás—los días 9, 19 y 29.

Villa de Luján, Salto, Pergamino, Rojas, Fortín de Arce y Junín (antes Federación)—los días 10, 20 y 30.

Lobos—todos los Jueves. Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE. Como las Mensajerías Argentinas parten los días indicados en la relación anterior, es de precisión que la correspondencia se entregue en la Administración general de Correos el día antes de salir, a las 12 en punto que se cierran las balijas por salir éstas al día siguiente temprano.

Avisos Marítimos.

PARA EL HAVRE.

La bien conocida y de 1.ª clase fragata francesa ALBERT, capitán Delaroc, teniendo a su cargo contratada, saldrá para dicho destino al fin del presente junio—Admite pasajeros que serán perfectamente tratados y alojados para tratar de irse a su consiguatorio el señor D. A. Dunoyer, G. H. Lezén y Szogy, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA RIO JANEIRO.

Barca ebólica TRES AMIGOS, de 254 tons, su capitán A. Duino, dentro de algunos días estará pronto para recibir carga, teniendo lugar descompartido al consignatario F. Benilios ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista n.º 51.



PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

El vapor paquete bonaerense, Constitución.

COMANDANTE SIMON VIDANZA. Saldrá para dicho puerto el Viernes 15 a las 4 en punto de la tarde.

Admite pasajeros de primera y proa, para los que tiene excelentes comodidades.

Toma también carga a flete al mismo precio que los buques de vela. Las personas que desean cargar por este vapor, pueden hacer sus preparativos con la confianza de que llegará infaliblemente a este puerto todos los jueves por la mañana y saldrá todos los sábados a la tarde.—Ocurrirá a la Agencia de Bar al y Chiriguá, Reconquista 25.

NOTA.—Ningún pasajero será admitido a bordo sin su correspondiente boleto.

Cartas, hasta las 12 y media.

FOLLETTIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

por Antonio Flores.

Continuación al número 12 de "La Opinion."

"He preferido, amando leyendo, esperar 4 la noche para salir de aquí, por evitar la impertinente curiosidad del público, que tanto me mortificó el día de mi arresto." El padre Romualdo, que según me decían en la carta era la persona encargada por el conde para trabajar en mi favor, nada ha hecho, y era natural que sucediese así. Ese sermón, a quien no recuerdo haber hecho ningún mal, nunca, no podía cumplir su palabra, porque él solo ha sido la causa de mi desgracia, y la horrible acusación que ha peado sobre mi estos días está suscitada por él.

—¿Qué horror! gritó Eugenia. —Eso no puede ser verdad, dijo la condesa. —Es demasiado cierto por desgracia, replicó Adelinda. —¿Oigan Vds. el fin de la carta, y verán como Clotilde tiene razón.

"Quiero antes de estar libre de nuevo en mis brazos, continuó Adelinda leyendo, decirte la acusación que me ha hecho el padre Romualdo, porque de palabra no me atreveré a hablarte de ella, y por que me he decidido a olvidar, cuando volvamos a estar reunidos, ciertos recuerdos que me matan y que no tengo fuerza para sopotar por más tiempo. Ya conocerás que aludo a la dolorosa escena que ocurrió en París después de tu nacimiento... cuando comprometí por el abad de Maqueda a ocultar la deshonra de tu sobrina, privé a mi desdichada hermana del placer de besarte al abrir los ojos a la luz del día."

Adelinda suspendió un momento la lectura, y sus brazos cayeron involuntariamente sobre los hombros de Eugenia, a tiempo que esta susurraba con aflujo los de su amiga.

GRAN CORRALON DE CONSTRUCCIONES.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de avisar a las personas que se habian hecho inscribir por cantidades de tierras hidrúlicas, que tengan a bien renovar sus órdenes; advirtiéndoles que la partida que están esperando, siendo pequeña, serán preferidas las primeras inscriptas. A las personas que no conocen esta tierra hidrúlica, les avisamos que en la tierra que se llama en Europa *tierra fática*, que su inventor se ha dado el privilegio de ser el único fabricante, ha recibido la sola medalla que se ha dado a esta industria en la última exposición. Es con esta misma tierra que se hacen esos pisos que se admiran tanto por sus ventajas sobre cualquier otro, pues son garantidos contra la humedad, aun en las habitaciones que miran al sud, son muy lisos que los de madera, lo que conserva las alfombras, libre las habitaciones de los ratones, hormigas, etc.; son de mas duración sin compostura que los de baldosa y sobre todo son MAS BARATOS.

Para veredas, patios, almacenes, tiene la ventaja de ser de un 40 por ciento infaliblemente de la humedad, ratones, etc. y de ser de un 40 por ciento mas barato.

Para azoteas, las numerosas experiencias que se han hecho, prueban que es el único medio de evitar las goteras. Para rebocos de aljibes, piletas, etc. es a prueba superior a todas las tierras ó composiciones hasta hoy conocidas.

En el mismo corralon se encontrará con quien tratar todos los días hasta las 10 de la mañana y de las 12 hasta las 3 de la tarde.

j13—3p

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 9 de Junio de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metalico.	Letras de Receptoría.
Existencia del 8	12,456 4	23,175 34	7,593,832 3
Trasladado de Receptoría (el metalico es en letras)	35,018 4	1,7 3 2	96,238
Letras cobradas	169,735 1		
SALIDA.	217,211 1	23,88 54	7,682,114 2
Letras cobradas			169,736 1
A D. José Iraola, por 211 caballos	42,800		
A D. Gavino Palacios, por rases	2,250		
Al Comisario General:			
Para pago a D. Miguel Cabrera, por trabajos de albañilería en el Cuartel del 1.º de Linea	6,313		
Para ídem de haber al subteniente D. Delio O'Gorman	1,020		
Para gastos de enterramiento del Sr. Inspector General, Coronel D. Manuel P. Rojas	3,790		
A D. Gregorio Pampin en representación de Da. Joaquina Lima, por confisecación que se le hizo en el año de 1835	1,814 4		
Existencia (en el metalico hay 19,657 9 1/2 en letras)	159,734 5	23,888 54	7,512,378 1
	217,211 1	23,888 54	7,682,114 2

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 9 de Junio de 1855.

DEBER.	M'da cor'te.	Metalico.	Letras a M'da cor'te.	Metalico.	F'do p' dev'nes	REABER.	M'da cor'te.	Metalico.	Letras a M'da cor'te.	Metalico.	F'do p' dev'nes
Exista de algunos	338 7				150 6	A la T'ra' Gral	25,018 4		96,282		1,713 2
Exista de algunos	13,416		96,282		1,713 2	Du'to por cobrado de mas	661 4				
Entrada	11,745					Existencia		338 7			150 6
Salida	11,745										
Puerto	708										
Contribucion	1,640										
Alquileres	3,910										
Agrupamientos	1,849										
Herencia transvl.	500										
	35,680	338 7	96,282	1,713 2	150 6		35,680	338 7	96,282	1,713 2	150 6

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 11 de Junio de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metalico.	Letras de Receptoría.
Existencia del 9	159,734 5	23,888 4	7,512,378 1
Trasladado de Receptoría (El metalico es en letras)	30,206 3	923 64	158,704 5
Letras cobradas	33,808 2		
Al Teniente Coronel D. Federico Carril, inspector de caballería, por sueldos de sueldo a su servicio	896 4		
A D. José Fraga, en representación de D. Juan Vaqueiro, por albarán de la guarnición de San Nicolás de los Arroyos	450		
Al guardia D. Balbín Garcia, por reintegro de los alquileres de las cañillas de San Pedro y Baradero, que pagó	160		
Al Cofre de Policía, para pago de varios gastos extraordinarios	3,613		
Al Comisario general			
Para raseo del depósito de reclutas	10,000		
Para gastos eventuales de guerra	10,000		
Para pago a D. Nicolás Misio, por vettura para la Escuadra	1,300		
Para carne con destino a la guarnición de Martín García (13 onzas de oro)		204	
A D. Jorge Atencia, para compra de caballos	10,900		
A D. José G. Iraola, por compra de dichos	29,089		
Existencia (en el metalico hay 13,919 1/2 en letras)	71,332 6	24,608 4	7,632,184 4
	248,080 2	24,812 4	7,671,082 6

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 11 de Junio de 1855.

DEBER.	M'da cor'te.	Metalico.	Letras a M'da cor'te.	Metalico.	F'do p' dev'nes	REABER.	M'da cor'te.	Metalico.	Letras a M'da cor'te.	Metalico.	F'do p' dev'nes
Exista de algunos	338 7				150 6	A la T'ra' Gral	25,018 4		158,704 5		923 64
Exista de algunos	10,363 5		1	4 5	923 64	A la Casa de Moneda		8			
Entrada	12,107 2					Existencia		338 7			150 6
Puerto	729 4										
Contribucion											
Alquileres											
P'cho de Confisecación											
	26,206 2	338 7	158,704 5	9,23 64	150 6		26,206 2	338 7	158,704 5	9,23 64	150 6

Pedro C. Pereira.

España.

He aquí los curiosos detalles que publica la Epoca acerca de los graves sucesos que tan vivamente están llamando la atención del país:

"Segun las manifestaciones hechas por la primera autoridad civil de Madrid en el seno de la lección a que pertenece como diputado a cortes, la intención que para el miércoles se preparaba y que debió estallar el día de la coronación de Quintana, estaba madurándose mucho tiempo habia en reuniones periódicas celebradas por sus promovedores, de los cuales los mas ardientes eran altos funcionarios públicos.

La última reunion en que se convino celebrar otra mas numerosa en el ayuntamiento, y tal vez convocar por medio del toque de generala a la milicia para convertirla en instrumento de las ambiciones de unos pocos, tuvo lugar en casa de unos redactores de periódico que fervorosamente oboga por la modificación del ministerio.

Consecuencias de estos acuerdos misteriosos fué la junta de comandantes de la fuerza ciudadana, en cuyo acto el señor Portilla, comandante del 5.º batallón, presidente de la sala de audiencia de Madrid, y primer vice-presidente de las cortes por recomendación de altas influencias, a quienes por cierto corresponde perfectamente, fué quien con mayor energía sostuvo el derecho y el deber que la milicia tiene para ocuparse de asuntos políticos, estableciendo con este motivo una acalorada polémica con el Sr. Sagasti, hasta que hubo este de retirarse, advertido de los conatos para sacar las cajas de guerra y del aumento de los grupos en varios puntos.

Ahora bien; el gobierno que ha tenido el valor y la firmeza de presentar una ley que los hombres honrados de todos los partidos, que la inmensa mayoría de la milicia aplaude, porque está ya escarmentada y harta de que sus hombres sean el andamio de las elevaciones innumeradas de media docena de patriotas de plaza, el gobierno que, como es público, tomó una actitud enérgica y resuelta a castigar a los transtornadores, ¿concentra que signen en sus puestos los funcionarios, que no siendo diputados, no ya le hacen oposicion en terreno legal, sino que públicamente le faltan, asisten á juntas ilegales, disponen asonadas y se declaran en abierta rebeldia contra la situación?

¿Qué ha hecho la autoridad de los que fueron a seducir las tropas, a comprometer la guardia de prevención, queriendo arrebatar los timbales, a alarmar a la Milicia excitándola a echarse en la calle en defensa de la libertad que suponían amenazada? ¿Que se ha hecho de los agitadores, cuando esos agitadores son altos funcionarios, cuando abusan del prestigio de la posicion que ocupan, y cuando, descubiertos sus planes rebolosos no han tenido siquiera la delicadeza de renunciar sus cargos debidos a un gobierno para quien no desleales? Esta era la cuestion, el alma de la cuestion, porque una marcha de completa firmeza habria infundido aliento y confianza a los buenos liberales, a los hombres de orden y de legalidad que no temerian nuevos amagos, ni conjuraciones nuevas, viendo eliminados los elementos de trastorno que a las intenciones del gobierno se revuelven.

Todo lo demás, es insuficiente, ineficaz, menos que nada, porque ni acrecienta a los unos ni consolida las esperanzas de paz y de gobierno de los otros. El principio moral, el principio de autoridad se halla por los suelos, el país sufre con escándalo que los mas elevados funcionarios han trabajado para subvertir el orden, para derribar a estos a los otros ministros, y que el gobierno cae en la vergonzosa debilidad de sostenerlos, de ampararlos, de respetarlos.

A esta intencion frustrada seguiria otra que, al cabo de las contemplaciones de ahora, fuera mas cauta, y triunfara quizá haciendo, aunque tarde, al gobierno arrepentirse de no haber llenado su deber en toda su extension.

No queremos persecuciones, ni juicios, ni molestias de otro género; lo único que nos parece absurdo es, que los mas irreconciliables amigos del gobierno, los que por parte mágica se encuentran hoy encaramados a posiciones que ni aun en sueños podian esperar, y cobran pingües sueldos del presupuesto, y ejercen la influencia natural que presta un elevado cargo, exploten estas ventajas en daño de sus patronos mismos, y públicamente trabajan para derribarlos, y con ellos la situación existente.

(La España.)

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

A continuación publicamos el proyecto de ley sobre la construcción de cementerios, en donde se han enterrados los cadáveres de las personas que

mueren en España fuera de la comunión católica presentado a la asamblea en la sesión de antes de ayer.

A LAS CORTES.

"Desde que habiendo ya pasado el peligro que por las guerras religiosas ofrecia admitir en España extranjeros que profesaron religion distinta de la católica, principiaron a venir de tránsito ó con residencia fija, personas que no participaban de nuestra feencia, ha suscitado embarazos la determinacion de su sepultura, si llegaban a padecer en el territorio español.

"Abandonar sin respecto el cadáver de quien no por acatar otro dogma dejaba de ser imagen de Dios y hermano nuestro, es impiedad que repugna al espíritu de caridad, base de la doctrina evangélica. El dolor de una familia desolada por la muerte de una persona querida, se mitiga y endulza si los restos mortales del que flora han sido piadosamente recogidos y puestos al abrigo de toda profanacion. Por esto sin duda hay establecidos en algunas de nuestras ciudades recintos que sirven de última morada a los extranjeros no católicos que mueren en ellas. Y no se ha creído que esto rompa la unidad católica de la nacion española; que la existencia de alguno de estos lugares de reposo, de épocas en que prevalecian en el gobierno las doctrinas que se precian de mas cuidadosamente conservadoras de nuestra antigua constitucion religiosa. Conviene, pues, erigir en regla general lo que ahora podria mirarse como privilegio de algunas localidades. No se trata de introducir novedad; solo se quiere que no yacian insepultos ó expuestos a repugnantes profanaciones los cuerpos humanos; que sean tratados con el respeto que merecen de parte de sus semejantes, ya que la diferencia de fé no permite que se le tributen honores religiosos. Tal es el pensamiento que encierra el proyecto de ley que, de acuerdo con el consejo de ministros, y debidamente autorizado por S. M., tengo la honra de someter a la sabiduría de las Cortes.

PROYECTO DE LEY.

"Artículo único. En todas las poblaciones donde de la necesidad lo exija, a juicio del gobierno, se permitirá construir cementerios a donde sean conducidos, con el decoro debido a los restos humanos, los cadáveres de las personas que mueran en España fuera de la comunión católica.

"Madrid 2 de abril de 1855.

Joaquín de Aguirre.

—Dice "El Tribuno" segun noticias que corren, los moderados y absolutistas preparan un nuevo siete de octubre para recobrar el poder.

—En El Constitucional de Barcelona se lee lo que sigue:

"En atención a la resistencia tenaz é incomprachable que el vicario general de Barcelona ha hecho al cumplimiento de dos reales órdenes que se le habian comunicado para que pusiese en posesion del oratorio de San Felipe Neri al señor cónsul general francés en esta plaza, el Excmo. señor gobernador de la provincia dispuso pasar el lunes en persona, acompañado del expresado cónsul, del comisario de vigilancia y del escribano del gobierno, a dar la posesion del oratorio conforme se le habia ordenado por el gobierno de S. M.

"Llegados a la iglesia, y habiendo pedido al padre preposito las llaves del oratorio, este, admirándose nuestros lectores! las negó absolutamente y protestó de la ilegalidad del acto, manifestando que, como eclesiástico no reconocia mas superior que el supremo de la Iglesia.

"Por su parte el Excmo. Sr. Gobernador, a la vista de tal desobediencia, que raya en lo mas alto, se supo revestir de una dignidad y entereza que le honran en gran manera, y dispuso en el acto se violentasen las puertas hasta llegar a la Iglesia, en cuyo sitio tomo posesion el señor cónsul francés, mandando al mismo tiempo levantar acta al escribano de lo ocurrido, cuya copia creemos a estas horas estará en poder del consejero de la corona."

(Catolico del 26 Marzo.)

todo este tiempo una expansion de ánimo como la que sentia en ese momento. Adilgida por la dolorosa escena que presencié en el gabinete oclavado, al dirigirse al de la condesa, recibí la carta que acababa de leer, y la noticia de la libertad de Sor Clotilde habia obrado en su espíritu una repentina y efimera mudanza.

Eugenia lo atribuía simplemente al buen estado de sus amores con Fernando, y recordando con pena la entrevista que acababa de tener con la madre de Carlos y la desgracia de este, la dijo: —Tu no debes sufrir ya nada, querida mía... Han desaparecido los obstáculos de tu matrimonio, y vivirás feliz con mi hermano Fernando. —Tu lo serás tambien con nosotros, replicó con viveza Adelinda.

—Yol... sí, contestó Eugenia lanzando a su pesar un hondo suspiro. Adelinda aparento no comprender el dolor de su amiga, cuyas causas le eran harto conocidas, y la dijo: —Mira, Eugenia, nuestra vida ha sido hasta aquí una serie continua de infortunios que el ciclo ha querido prolongar por algun tiempo, y que durarán tal vez aun, para poner a prueba nuestra fé, demasiado vacillante en muchas ocasiones; pero ahora que se ha despejado el horizonte de nuestra existencia, ya no debemos pensar en otra cosa sino en dar gracias a Dios que sin merecerlo nos colma de favores.

—Dices bien, Adelinda, replicó Eugenia con dolorosa sonrisa, debemos dar gracias a Dios. Si hubieras oído, añadió Adelinda aparentando de nuevo no comprender la intencion de las palabras de su amiga, si hubieras oído lo que me acaba de decir el doctor Espinosa, estarias tan alegre como yo. —Pues yo estoy triste? dijo Eugenia... Mi hermano y tu sois felices, y yo no tengo en el mundo a nadie mas que a vosotros. —Sí, pero tu has de ser feliz tambien. —Yo lo soy mucho. —No es verdad, Eugenia, no lo eres; pero lo serás algun día, y para ello es preciso que empie-

—¿usted?... ¡Jesús! ¡Jesús! ¡Jesús! repitió del mismo modo y meneando las cruces sobre su frente... ¿quitate de mi vista Mónica... tu estas en pecado mortal... Por qué preguntó horripilada la doncella. —Y me lo preguntas?... Dame ese gorro, y vete a hacer exámen de conciencia para que te confieses mañana, y... Mónica se encogió de hombros mirando a las dos amigas, que a pesar de la tristeza que les habia causado la lectura de la carta, no podian dejar de sonreír con las extravagancias de la condesa.

Y esta continuó diciendo: —Con que lo mismo es una reliquia que la carabina de Ambrosio!... Qué heresia!... Dios eterno!... Si digo yo bien que te va maleando! Tu acabarás por perderle, Mónica.

La vetusta doncella, que si no estaba ya en disposicion de ganarse, tampoco podia perderse, como decia su ama, desdobló el tafetan, que no era sino un casquete, especie de gorro griego de cuatro cascos de raso blanco, en los que se veian grabadas diferentes imágenes de santos, entre ellos la de San Anastasio. Al rededor habia una inscripcion que decia bendicido y tocado en la cabeza de S. Anastasio mártir. Cura la jaqueca y todos los dolores de cabeza. Doña Mónica llevó a su ama el casquete, y la dijo: —Ya sabe V. E. que yo no tengo fé en esta reliquia, porque me figuro que es apócrifa... —No importa, dijo la condesa algo mas tranquila, que no te vuelva yo a oír hablar así de las cosas divinas.

—Pero si ese gorro le trajeron de París!... replicó Doña Mónica, como si pretendiera justificar de ese modo sus palabras. —Y qué... París es algun pueblo de herejes? —No señora, pero yo en eso de reliquias no me fio de los franceses, porque me acuerdo de lo que hicieron en España con los visos sagrados y con todo lo que sacaron de las iglesias... —Y qué tiene que ver una cosa con otra?... vaya, póncele y déjate de tonterías.

—¿usted?... ¡Jesús! ¡Jesús! ¡Jesús! repitió del mismo modo y meneando las cruces sobre su frente... ¿quitate de mi vista Mónica... tu estas en pecado mortal... Por qué preguntó horripilada la doncella. —Y me

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing cities and their respective dates.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, JUNIO 14 DE 1855.

La Bolsa.

Las exageraciones y alarmas que un círculo pequeño e inquieto de esta población...

¿Por qué las onzas suben asombrosamente de un día para otro? ¿qué causa racional...

Hemos dicho que en vano hemos tratado de inquirir la causa real de esa suba inesperada del oro...

Se ha dicho por los interesados en el juego á la alza que el Congreso de las Provincias Confederadas no aprobaba el tratado...

Causas exteriores tan poco han podido influir en la alza del metalico, porque ninguna adelantada al comercio ha venido de Europa...

Es indudable que cuando se pronuncia en nuestra sociedad alguna escision, algunos se esplicarán su origen, pero el mayor número no lo averigua...

Como la ambicion á los primeros puestos del gobierno desplegada por algunos bien conocidos...

á fuerza de repetición por tener mas fé que aquellos que se la enseñaron. El hecho es que algunos descontentos...

Pero el pueblo que tiene la conciencia de cuanto le importa mantener su actualidad próspera y pacífica, y el recuerdo muy vivo de sus recientes infortunios...

Ya lo hemos dicho, si el ministro es nulo, si es inepto, ahí están las cámaras para hacerle descender de su puesto.

Las fronteras.

Segun se vé por el parte del Sr. Ministro de la guerra que publicamos en nuestro número del martes, las últimas operaciones emprendidas contra los indios...

Es indudable que los indios han recibido una leccion, y que hoy temen acercarse á nuestros puntos fronterizos...

Este cambio en el proceder de nuestras fuerzas de frontera, ha de infundir un justo temor en los bárbaros...

Aunque no se haya conseguido mas que esto, por las operaciones practicadas contra los indios, todos debemos estar satisfechos...

Es de presumirse que los indios no emprendan durante el invierno ninguna tentativa de importancia, y que se han de reducir á incursiones parciales...

El activo é inteligente ministro de la guerra ha hecho ya mucho para este objeto, estableciendo y reuniendo un buen pie de ejército en el Azul...

La posicion de los indios pampas es hoy fuerte, y es probable que en la primavera se haga mas temible con la reunion de las tribus chichenas.

Campaña de la Crimea.

London, 4 de abril de 1855. Hice justamente medio año que la Inglaterra supo la verdad de la batalla de Alma...

¡cómo sejan los hombres que no opinasen por el asalto se diese inmediatamente y arriesgándolo todo, antes que aventurarse á esperar las calamidades que indudablemente traerá consigo un invierno en la Crimea.

Ahora bien, en este momento estamos precisamente en la misma posicion que estábamos el 4 de octubre del año anterior...

Como el Parlamento no se halla reunido, y no hay ninguno que inicie esta cuestion, creemos hallarnos autorizados para preguntar á Lord Panmure y sus colegas...

Lo que nos consta, lo que no es posible que se oculte á nadie hoy, es la causa que dió motivo á esa prision de los dos militares.

¿Dónde está pues, ni la remota suposicion de que el Gobierno haya podido cometer un avance, para que hoy se llame á un ministro del P. E. para ser interpelado sobre esa prision?

¿Será posible que delante del caso que queda para cerrarse el período legislativo, la Cámara promueva en cada día una interpelacion al Gobierno por el mas ligero de sus actos?

¡Será que el Gobierno, habiendo llegado á su noticia el insulto que contra él se profirió á gritos debía de permanecer mudo!

La crisis monetaria que comenzó en julio del pasado ha ido tomando proporciones cada dia mas asustadoras.

Los meetings de obreros tienen discusiones y debates y hacen demostraciones frecuentes para obligar al consejo municipal de Nueva York á comenzar obras públicas...

Si el gobierno no tiene seguridad, y no puede asegurar, que se aprovenchó el mes de abril antes que vaya á reunirse al número de los meses que se han perdido...

Con un verdadero pesar nos vamos confirmando cada dia mas en la idea de los vicios en que abunda por desgracia entre nosotros el parlamentarismo.

Estado Oriental.

Con un verdadero pesar nos vamos confirmando cada dia mas en la idea de los vicios en que abunda por desgracia entre nosotros el parlamentarismo.

Lo que nos consta, lo que no es posible que se oculte á nadie hoy, es la causa que dió motivo á esa prision de los dos militares.

¿Dónde está pues, ni la remota suposicion de que el Gobierno haya podido cometer un avance, para que hoy se llame á un ministro del P. E. para ser interpelado sobre esa prision?

¿Será posible que delante del caso que queda para cerrarse el período legislativo, la Cámara promueva en cada día una interpelacion al Gobierno por el mas ligero de sus actos?

¡Será que el Gobierno, habiendo llegado á su noticia el insulto que contra él se profirió á gritos debía de permanecer mudo!

La crisis monetaria que comenzó en julio del pasado ha ido tomando proporciones cada dia mas asustadoras.

Los meetings de obreros tienen discusiones y debates y hacen demostraciones frecuentes para obligar al consejo municipal de Nueva York á comenzar obras públicas...

luciones antedichas, la de petionar al congreso por una distribucion de tierras públicas, y una cierta cantidad de dinero para auxiliar con instrumentos de labranza...

El pueblo americano es distinto en todo de aquella brutal canalla de obreros europeos, y como está dotado de inteligencia y educacion, no se deja llevar fácilmente por demagogos políticos...

¿Pero cuanto durará su paciencia, y hasta que punto llegará su tolerancia para abstenerse del crimen y la violencia? Esto es lo que se pregunta todos con algun miedo...

¿Dónde está la sancion de la carta y los estatutos? En un centenar de ciudadanos armados de un simple baston y con la insignia de su autoridad en el pecho...

¿Dónde está pues, ni la remota suposicion de que el Gobierno haya podido cometer un avance, para que hoy se llame á un ministro del P. E. para ser interpelado sobre esa prision?

¿Será posible que delante del caso que queda para cerrarse el período legislativo, la Cámara promueva en cada día una interpelacion al Gobierno por el mas ligero de sus actos?

¡Será que el Gobierno, habiendo llegado á su noticia el insulto que contra él se profirió á gritos debía de permanecer mudo!

La crisis monetaria que comenzó en julio del pasado ha ido tomando proporciones cada dia mas asustadoras.

Los meetings de obreros tienen discusiones y debates y hacen demostraciones frecuentes para obligar al consejo municipal de Nueva York á comenzar obras públicas...

Venezuela.

Hé aquí nuevamente el concejo y bello programa del nuevo Presidente de esta Republica. Desempena vivamente su mas fiel ejecucion. Dice así: "Yo me propongo trabajar solamente por la felicidad de Venezuela...

HECHOS LOCALES.

Vapor Asuncion.—Antayer á las 4 y de la tarde fondeó en el puerto del Tigre, y ayer á las 8 de la mañana vino al nuestro á dejar los pasajeros este nuevo y magnífico vapor...

Alumbrado público.—Por Dios señores, señores, señores, á las 11 la ciudad estaba oscura. No hay alguna razón para este mal...

El Sr. Hudson—El Sr. Ministro de los Estados Unidos del Norte ha presentado la patente por la cual ese gobierno ha acreditado cerca del cuartel al Sr. D. Guillermo H. Hudson en el carácter de aquellos Estados en el puerto de Buenos Aires.

No podemos menos de felicitarnos en el cambio personal que este consulado va a sufrir, sin dejar por esto de reconocer en el cónsul cuanto (el Sr. Graham) cualidades que lo han hecho bastante recomendable. El Sr. Hudson es un bello sujeto cuyo carácter franco y liberal le ha granjeado las simpatías de todos cuantos han tenido ocasión de tratarlo, así es que no podemos menos de felicitarnos de contar en el número de los agentes diplomáticos á este caballero.

Cámara de Senadores—Se reúne hoy á las 7 de la noche para considerar el siguiente proyecto y el dictamen de la comisión de peticiones, aprobando las elecciones practicadas el 10 del corriente.

PROYECTO DE LEY. El Senado y Cámara de Representantes, etc. Art. 1.º Autoriza al P. E. para que de las rentas ordinarias pueda invertir hasta la suma de dos millones de pesos, con el objeto de continuar la obra del muelle de carga y descarga.

DOCUMENTOS OFICIALES. DEPARTAMENTO DE HACIENDA. Ministerio de Hacienda. Buenos Aires, junio 12 de 1855.

Al Sr. Colector General. Resuelto el Gobierno á hacer efectiva la recaudación de la Contribución directa sin el retardo que hoy se observa en ella, ha dispuesto que el infrascripto recomiende á Vd. el puntual cumplimiento de las disposiciones vigentes que á ella se refieren, y particularmente la que ordena la publicación por medio de los periódicos de las cuotas asignadas á cada propietario por las Comisiones Reguladoras—Para que en esta no haya entorpecimiento, dorá Vd. á la prensa los Registros de cada Parroquia inmediatamente después de remitidos por los Jueces de Paz de la Ciudad—Hecha la publicación tendrá Vd. presente lo que disponen los siguientes artículos de la Ley.

Art. 12. Si á los 15 días de verificada la entrega del boleto en la Ciudad, y á los 30 días en la Campaña, no se interpusiere reclamación alguna por parte de los propietarios, ó si después de 30 días de hecha la publicación que establece el art. 11, el Fiscal General del Estado no reclamase de la regulación, en nombre y representación del Fisco, queda prescripto toda acción sobre los procedimientos de las Comisiones.

Art. 13. Dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último término que designa el artículo anterior, los propietarios de bienes en la ciudad deberán enterar sus respectivas cuotas en la Colecturía General.

Art. 14. Vencido dicho término, la Colecturía no podrá recibir el importe de la contribución al deudor que no la pague en tiempo oportuno, sino con el aumento de un 20 por ciento sobre lo que debe entregar.

Art. 15. Dos meses después del mismo término, la Colecturía pasará á los Jueces de Paz una nómina de los propietarios de los respectivos distritos que no hubiesen pagado la contribución, para que los ejecute á este pago con el aumento que fija el artículo anterior.

Art. 16. Cuando el Gobierno que los contribuyentes remiten no aleguen ignorancia, me ha recomendado que haga publicar esta nota durante ocho días para que llegue á conocimiento de todos.

Art. 17. Dos guardas á Vd. muchos años. NORBERTO DE LA RIESTRA. AVISO OFICIAL DE GOBIERNO. Habiéndose introducido desde el tiempo del Gobierno de la dictadura, la práctica de no expedir por el Departamento respectivo el título de agrimensores á individuos extranjeros, sin obtener antes de la carta de ciudadanía de este Estado; y siendo además esa práctica inconveniente y perjudicial á los adelantamientos del país, tanto mas, cuanto que no existe ley ni decreto alguno que imponga tal condición á una profesión tan útil; se hace saber por el presente, de orden Superior, que desde esta fecha queda relevada aquella, pudiendo en consecuencia los agrimensores extranjeros, presentar las pruebas de idoneidad y suficiencia que exigen las disposiciones vigentes, obteniendo sus diplomas como corresponde por el Departamento Topográfico.

Buenos Aires, Junio 12 de 1855. José M. La Fuente. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno. AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO. El Gobierno por resolución de esta fecha ha tenido á bien reparar del empleo de Maestro Mayor en el ramo de carpintería á D. Roque Villa. José M. La Fuente. Oficial Mayor.

—No os enfadéis, mi amo, probaré... la... sí... sí... sí... Ya lo ves, le dijo Nozari con aire satisfecho. Ahora bien, ten presente lo que voy á decirte: si tú quieres estudiar llegarás á ser el primer tenor de Italia.

Nozari no se equivocaba. El pobre corista que para ganar el sustento cosía pantalones, llegó á ser un cantante sin rival y á poseer una inmensa fortuna. Se llamó Rubini. —MODA RIDÍCULA—Leemos en La Soberanía Nacional: Va haciéndose de malísimo tono el salir al campo á desfacer agravios y enderezar entuertos, y ya hasta las mujeres se rien cuando les cuentan que fulano á mengano se han cruzado los riñones de dos furibundas estocada. Esto ha sucedido el domingo con dos periodistas; y aunque deploramos sinceramente el hecho y la desgracia, esperamos que la prensa nos ayude á extinguir la brutal manía de batirse, buscando otros medios de dilucidar las cuestiones, por graves que estas sean. Es verdad que de algún tiempo á esta parte han ido decreciendo de un modo fabuloso estos medios de lavar los agravios.

Dice muy bien La Soberanía Nacional; y si este bárbaro y ridículo abuso no se corrige, será necesario antes de ser relector, ser soldado; antes de tomar la pluma, tomar la espada; antes de aprender á escribir, aprender á tirar el sable; antes de sentarse en la mesa de la redacción, conformarse con que llegará un día en que tendrá que hacer el oso en Madrid.

Hoy los periódicos sin duda no se escriben con el espíritu; se escriben con la fuerza. ¡Así salen ellos! —PRODIGIO TIPOGRAFICO—La imprenta imperial de París, que está reconocida como la primera del mundo, confecciona en este momento una edición de gran lujo de la Imitación de Jesucristo, tirada solamente á cien ejemplares, con destino á la exposición universal. Para calcular el mérito de este trabajo artístico, baste decir que los cien ejemplares no costarán menos de 150,000 fr. al establecimiento.

TEMPESTADES PERIODICAS—Leemos en El Breton, de Nantes, bajo el título de Vueltas trágicas de las tempestades en día fijó: "Las violentas tempestades que ha habido del 13 al 26 de febrero último y han ocasionado tantos desastres marítimos, y especialmente el naufragio de la Semillante se hallan incertas precisamente, en estas mismas fechas, en el Almanaque del departamento de Loira Inferior, para el año de 1855, como la vuelta ó repetición trienal de las borrascas de 1852, en las mismas épocas de la lanación correspondiente."

PROGRESO POSITIVO.—En 1831, la noticia de la muerte del Emperador Palio I tardó 21 días en llegar desde San Peter burgo á Londres. En 1855 la de la muerte del Emperador Nicolás ha tardado en recorrer el mismo espacio... cuatro horas! ¿QUE SERA ESTO?—La policía de París anda desahogada y desahogada, en busca de varias personas, cuya noticia o desaparición da mucho que pensar y que decir. En la circular pasada á las Comisarias de la capital hace muy pocos días, el número de personas perdidas, y que no hay forma de hallarlas, es ya de 6, entre ellas, una joven, un anciano de 71 años y un muchacho de 12. ¿Dónde estará esta gente?

NEGROS VESTIDOS DE BLANCO—Llamaba estos días la atención de las gentes en los Boulevard: el entiero de una joven natural de la Nubia, y acompañada á su última morada por todas las damas Nubianas que componen el colegio de estas antiguas esclavas redimidas, las cuales iban todas con sus vestidos y velos blancos, que contrastaban singularmente con sus caras y manos africanas.

VICTIMA DE LA CIENCIA.—M. Mansfield, químico inglés, acaba de morir, víctima de su amor al estudio. Habíase encerrado en su casa, de Agar Town, junto á Regent's Canal, dice el M. Post, para hacer experiencias por medio de un naphtha de su invención, cuyas propiedades le eran aun desconocidas; cuando de repente se hace oír el ruido de una fuerte explosión, que derribó la casa entera, sepultando al sabio químico entre sus ruinas.

Exma. Cámara de Justicia. Causas para verse en este Tribunal en los días que se indican. Señores Jueces: Lunes 11, Martes 12, Miércoles 13 y Jueves 14. Los cinco señores—Original contra Antonio Reyes por varios hechos en el comercio—Consulta—Defensor el Dr. Escudé. Los cinco señores—Original contra Pedro Alcatara García por hurto—Consulta. Los señores—D. Apolinario Ledesma con D. Prudencio Rosas por cobro de pesos—Apelación—Abogado, Dres Aría y Votz Schaff. Sábado 16. Los cinco señores—D. Saturnino Darta con D. Manuel Sainza por cobro de pesos—Apelación—Abogado, Dres Echeverría y Zola. Los señores—D. Felipe Seallista con D. Nicolás Guerra sobre cobro de perjuicios—Apelación—Abogado, Dros Escudé y Azevedo. Juez semanero—Sr. Pica. Buenos Aires, junio 9 de 1855. Escribano de semana—Pedro Calleja.

POLICIA. Existe en este Departamento una vinagera de plata que ha sido robada por un individuo que no quiere decir su procedencia; por consecuencia se avisa á quien corresponda para que ocurra á justificar su propiedad. El Comisario de órdenes, Santiago Mendez.

Bolsa de Comercio. Junio 13. METALICO—Se han vendido 26,148 onzas—Primer precio 3614 Subsiguiente de 3654 á 361 Último precio 3614 PLAZAS EXTERIORES. PRECIO DE LOS CEREALES. Junio 13. Trigo bacula superior... fa. \$ 283 Idem id. regular... idem. 180 Idem id. pan id. regular... idem. 210 Idem id. pan id. superior... idem. 100 Idem id. pan id. inferior... idem. 200 Idem id. Chile superior... idem. 180 Idem id. Chile regular... idem. 150 Idem id. Chile inferior... idem. 135 Idem id. superior... idem. 100 Idem id. regular... idem. 100 Idem id. inferior... idem. 140

DESPACHO DE ADUANA. JUN 13. Delino—Reconquista 73. 6 tercios yerba, 134 sacos idem, 301 picras de yerba, 1 cajón ropa hecha, 1 idem quinceañera. Habla—Plaza de Lorea 16. 120 sacos trigo. Riolla—Defensa 112. 3 cajones muestras. Lanuz hermanos—Sta. Rosa 103. 1 cajón escoria de medos, 2 idem sardinas, 6 idem coñac, 3 idem aceite. Astud—Piedad 136. 1 cajón sillas de montar, 1 idem látigos.

Orr y ca.—Santa Rosa 5. 2 fardos cotines. Schroeder y ca.—San Martín 94. 2 fardos paño, 1 cajón botines de lana chicos, 20 bordanes vino. Bujareo—Chacabuco 21. 5 fardos alpargatas. Chavarrí y ca.—Santa Rosa 100. 21 cajas azúcar de la habana. Arthur Blanck y ca.—Representantes 59. 1 cajón tela para poncho, 2 idem muestras. Soulas—Perú 54. 50 cajones vino champagne. Corti Francischelli y ca.—Defensa 78. 10 cajones tarros para botica. Senillosa—Belgrano 32. 17 pipas vino, 10 medias idem, 2 cuartas idem, docenas felpudos, 1730 piezas terralla. Vises—Mago 66. 75 cajones ginebra. Chas—Perú 18. 2 canastos loza surtida. Meirelles—Belgrano 99. 440 tablas pino, 90 tirantillos de idem. Best hermanos—Federation 66. 5 fardos lona. Lopez y ca.—Sta Rosa 107. 7 toneladas carbon, 64 bultos de pasajeros, 20 barriles vino burdeos. Mallmann—Piedad 110. 1 cajón picaportes, 2 idem lámparas. Ochoa y ca.—Federation 133. 200 barricas azúcar, 120 medias idem. Sallano— 3 cajones zuecos de palo, 6 idem ajeno. Villarrasa—Defensa 81. 3 rollos tabaco. Garay hermanos—Defensa 3. 230 tablas pino, 157 barricas resina. Casares é Hijos—Balcarce 96. 630 tablas pino americano. Buge Bornefeld y ca.—Defensa 70. 1 cajón enaguas y calzones para señora, 1 id. terciopelo, 1 idem corbatas y chales, 1 idem tela de poncho. Despouy—Balcarce. 150 cajones vino burdeos. Powell Mac Coll—San Martín 90. 2 fardos género para pantalón 2 idem merino de colores, 2 idem paño de la estrella, 2 idem de poncho. Llavallol é hijos—Merced 104. 4 bauls calzado, 24 cajones jabon. Bates Stokes, y ca.—Maipú 45. 2 fardos tela de poncho. Martínez é hijos—Belgrano 65. 365 barricas azúcar, 100 medias idem. Villero—Federation 39. 2 cajones camisas, 1 idem botones, 1 idem hilo de ovillo, 2 idem de carretel. Marquez Mendoza—Santa Rosa 137. 6 bolsas arroz. Tomkinson—Piedad 45. 13 fardos braunante, 5 idem pellones, 3 cajones tela vieña para poncho. Laing y ca.—Piedad 21. 3 barriles aguardiente. Hale y ca.—Balcarce 152. 28 fardos hienillo, 6 idem listado. Caumartin—Santa Clara 109. 1 cajón botones, 1 idem tigras, 5 id. becerros. Brownell Grey y ca.—Maipú 16. 5 fardos lienzo, 1 cajón piqué, 1 fardo paño de poncho. Ocampo—Victoria 37. 1 fardo lienzo, 1 cajón pana. Cullen y ca.— 1 cajón lace, oblas, plumas de acero, portaplumas y lápices, 3 cajones camisas, 1 idem cajas de vidrios. Solari— 9 cajones cigarros. Nicholson Green y ca.—Piedad 117. 1 cajón fajas, 1 idem pañuelos de merino, 1 id. zarzuras, 1 fardo paño azul, 2 idem lienzo. Coneh Levy y ca.—Perú 7. 2 cajones marcos dorados. Desarnaud—Santa Clara 33. 9 cajones sardinas. Rennie Tweedie—Santa Clara 30. 1 cajón rapé, 1 idem encofelas. Van Praet—Maipú 14. 1 piano, 1 cajón plantas, 1 idem efectos de uso, 4 idem sombreros de felpa. Ocampo Schlessinger y ca.—San Martín 17. 1 cajón guitarras. Vignal—Representantes 119. 19 cajones sombreros, 7 idem papel pintado. Udaeta—Piedras 29. 4 cajones cobertores, 2 id. camisas de algodón. Egan Seutter y ca.—Santa Rosa 153. 2 cajones muebles, 2 id. pistolas y fusiles. Barber—Perú 13. 3 cajones espartilleras y faroles para carruaje, 4 barricas cadenas para pozos, 1 idem quinques, 2 canastos baldes de fierro, 6 cajones zarzuras, 3 fardos jerga, 1 rollo alambre para cercos, 7 atado horquilla, 40 docenas frenos.

FUERTO. ENTRADAS DE ULTRAMAR—Día 13. Montevideo el 11 bergantín goleta italiano Romano de 126 toneladas capitán D. Maccio, S. D. Riso cargamento general pasajeros 4. Día—13. Paqueta el 29 de Mayo, zumaes española "María Llovera" de 103 toneladas capitán M. Villar, á "Torre hermanos" con 1,950 tercios yerba, 142 sacos arroz. MANIFIESTO. Del pailebot nacional "Antonio" de Montevideo á Bernal y Carreaga—P. Halbach 856 bolsas trigo, á D. Doney 24 idem lienzo á la orden 80 toneladas balas de fierro, 24 pipas y 28 toneladas arroz, 1 carro, una cantidad de sillas. Dos bergantín goleta oriental "Romano" de Montevideo á E. D. Riso—á F. Cibis 904 fardos trigo, 202 bolsas harina, 162 idem azúcar, 7 idem arroz á Sivori y Schinifano 114 tercios. ENTRADA DE LOS DIOS—Día 13. Monte, goleta "Colomb", con 40 carraidas lena á J. Aquel. Colón, pailebot "Consolidation", con 3 muelas y 1 caballo á J. Gonzalez. Montevideo, pailebot "Gallo", á F. Cibis 300 fardos trigo 8 barriles huesos. Rosario el 17 vapor americano "Asuncion" con 18 pasajeros.

ABRIERON REGISTRO—Día—13. Ambros, bergantín bromas "Courier", por E. A. Green. HAN CERRADO REGISTRO—Día 13. Liverpool, bergantín inglés "Jury Ismay", por E. A. Green con 1,688 tercios vacuos sacados, 667 idem de potro, id. 25,000 huesos, 2,250 sacos, 80 fardos lena, 318 petacas id. vacuos. SALIDAS—Día 13. Hove, bergantín napoleónico "Vertuano". Montevideo, vapor inglés "Menai". Día—13. Liverpool, bergantín inglés "Queen". 2 vapor, bergantín inglés "Jury Ismay". Día—13. Hamburgo, bergantín goleta danesa "Urania". LLEVAN BALZA. Montevideo, vapor bouerense "Constitution" el Viernes 15 á las 2 de la tarde. AVISOS NUEVOS. Sanguijuelas superiores—Se acaba de recibir una partida en la droguería de S. A. Demarici, calle de la Defensa núm. 132, la que se venderá á precios módicos por junto ó por cajas al gusto de los compradores. 114—8p

COMPANIA LIRICA ITALIANA. En lugar de la función del domingo que se suspendió por indisposición del Sr. Mazzió, se representará por: 19.ª función de temporada. El Viernes 15 del corriente. La ópera nueva en 4 actos, del maestro Verdi—Rigoletto.

Personajes— Actores— El duque Mantua..... Sr. L. Guglielmini. Rigoletto, su bufon..... " G. C. Casanova. Gilda, hija de éste..... Sra. Ida Edelvira. Spagnuolo, bravo..... Sr. Francisco Tatti. Magdalenia, su hermana..... Sra. Josefina Tatti. Juana, dueña de Gilda..... " Matilde Eboli. El conde de Monterone..... Sr. L. Mazzió. Marullo, caballero..... " Guido Antonioli. Flores, cortesano..... " Fran'co Degiorgio. El conde de Ceprano..... " Pablo Franchi. La condesa su esposa..... Sra. N. N. Portero de corte..... N. N. Paje de la duquesa..... N. N. Caballeros, damas, pajes, alabarderos. La señora Eboli y los señores Mazzió y Franchi se prestarán á desempeñar partes secundarias en esta ópera, en obsequio del público, para contribuir al mejor lucimiento de la función. A LAS 7 1/2 EN PUNTO. Los señores que hayan tomado apoderamientos para la función del domingo pueden devolverlos en la boletería ó servirse de ellas para esta función. Los señores abonados pueden ocurrir á la boletería por los libritos de la ópera.

GRAN PANORAMA OPTICO. CALLE DE LA FEDERACION N.º 266. Compuesto de la guerra de Oriente y de las principales ciudades de Europa, á saber:— Vistas que están de manifiesto esta semana: 1.ª—Vista general de Sebastopol, sus fortificaciones, en rada y su puerto. 2.ª—Vista de la batalla de Orléans. 3.ª—Vista de la batalla de Friedland. 4.ª—Vista de la batalla del paso del puente de Aral. 5.ª—Vista del desastre de los buques de vapor. 6.ª—Vista de la cañería del vapor. 7.ª—Vista de la ruina de los petos. 8.ª—Vista de Baer, tomada de San Sever. 9.ª—Vista del Havre de Francia. PRECIO DE ENTRADA—20. Todos los domingos se cambiarán las vistas. Los días de trabajo estará abierto desde las 6 hasta las 10 de la noche y los días festivos se abrirá á las 2 de la tarde.

MUSEO DIORAMICO. CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1. Esquina á las calles FEDERACION Y PEARU. Los empresarios del Museo Diorámico, muy agradecidos de la aceptación que ha recibido del ilustrado público de Buenos Aires, la nueva sala de recreo que acaban de abrir, se han empeñado en hacerla todavía mas digna de tan elevada aprobación, con las disposiciones siguientes. 1.º Los cuadros que forman el Museo se mudarán enteramente desde el domingo 10 en adelante, todos los domingos y jueves, y los demás días se cambiarán los que parecerán no gustar tanto. 2.º Un excelente piano de Erard está puesto á la disposición de los señores aficionados. 3.º Además el muy conocido pianista D. F. Espinosa ejecutará piezas de gusto. 4.º En fin, todos los demás periódicos que se publican en esta capital se encontrarán en la sala de recreo. Entrada—5p. El Museo estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11.

ESPOSICION PUBLICA. SALONES DE FIGURAS DE CEREA AL NATURAL. Esta exposición en los pocos días transcurridos desde su abertura ha sido visitada por gran número de personas de las mas distinguidas de esta capital, y el juicio altamente favorable que de ella han formado, es la mejor prueba de su mérito. En ella están expuestas las verdaderas obras de los principales personajes que mas han figurado en nuestros días, con trajes, adornos y condecoraciones enteramente iguales á los usados por tan altos personajes, habiendo algunas piezas que han pertenecido á los mismos originales. Continúa patente tan brillante colección en la calle de la Reconquista núm. 32, esquina á la de Piedad. Horas de exposición desde las 6 de la tarde adelante. Entrada 10 pesos por persona. CORREOS. Abonado por Tesorería el importe de los servicios al gobierno de varios maestros de posta del Estado, esta administración cita para satisfacerles sus haberes en ella, á los invitados siguientes: Camilo Jimenez, José Elias Marmol, José Claudio Figueroa, Eleuterio Zalarayán, Juan P. Estrada, Florentino Quiroga, Wenceslao Lopez, Ruperto Corzo, Marcelina Cepeda, Juan de la C. Ballardar, Francisco Bravo, Isidoro Hernandez, Lino Jara, Bernardo Gutierrez, Fernando Diaz, viuda de D. Lorenzo Lopez, Doroteo Gomez, Benedicto Aguilar, Patricio Perez Millan. Junio 4 de 1855. Juan Manuel de Luca.

COLECCION DE NOVELAS Y LEYENDAS. Se está imprimiendo por el establecimiento tipográfico calle de Santo Domingo núm. 120. El todo de la obra constará de un tomo encuadernado á la rústica, ítem de otros muchos tratados venidos de Madrid para el intento. Precio del tomo 20 pesos. Se alquila ó se vende una casa con toda comodidad para familia, situada en la calle del Comercio núm. 246, de la plaza de la Concepción 23 cuadras, el que desea verla encontrará la llave en el vecino del lado; y para que ocurran á la calle de Méjico núm. 216 de 12 á 3 de la tarde. 114—8p

Hospital General de Hombres. El Sr. Jeneral D. Guillermo Brown, donó á beneficio de los enfermos—cien pesos. 100 La Sra. Doña Mercedes Deisar de Terri, donó al mismo objeto—cien pesos. 100 Suma \$ 200 Se ha desaparecido de la calle de Perú un caballo oscuro, con una marca figurando un corazón con un ojo en el medio, ensillado con una silla algo usada; el que lo haya encontrado y lo entregue en la plaza General San Martín núm. 262 casa de panadería recibirá una buena gratificación. 114—8p

CARBON DE piedra de New Castle de luz y de herrero, piedra almanaca de verde, baldosa de varias clases, ZINC blanco y 10 de superior calidad. Todos estos artículos se venden á precios moderados en los almacenes de Orión, Zelada y ca. calle de Balcarce núm. 118 y Buen Orden esquina á la de Adelin, al lado de la Ronda. 114—16

UNIVERSIDAD. De orden del señor rector de la misma, se hace saber que el día 29 del que rije se cierra completamente la matrícula para ingresar á todos los estudios de aquella que no sean los de Ingeniería, Inglés y francés. Buenos Aires, junio 12 de 1855. José M. Reybaud—Secretario.

COMPANIA SUD-AMERICANA Y DE Navegacion general á vapor. Para Montevideo. PASAJEROS Y CARGA. —Hasta el mismo día de su salida. Vapor inglés "MENAI". Capitán—J. Schioffino. Saldrá para dicho puerto el sábado 16 del corriente á las 4 de la tarde. La correspondencia hasta las 34. Para tratar ocurra á la agencia de los vapores calle la Merced núm. 47.

PARA MONTEVIDEO. Carga y pasajeros. EL PAILEBOT Paquete Arjentino. ANTONITO. CAPITAN JOSE ABENENTI. Saldrá para dicho puerto el sábado 16 del corriente á las 2 en punto, admiendo pasajeros de cámara y proa, para quienes tiene excelentes comodidades y dará un esmerado trato garantido por la amabilidad de su capitán. Tambien toma carga á precios muy equitativos. Para mas pormenores ocurra al escritorio de— Cartas hasta la 1 a. m.

PARA MARSELLA. La de 1.ª clase barra francesa MARIE LOUISE, capitán Hornault; teniendo toda su carga contratada saldrá el 20 del corriente junto admiendo pasajeros que serán perfectamente atendidos y tratados. Para tratar ocurra á sus consignatarios los señores Zimmermann y ca. 54 H. Leizaola y Sagroy, corredores marítimos, Reconquista 41. PARA MARSELLA. El de primera clase bergantín suco SIDON, capitán Hamberg; teniendo toda su carga contratada saldrá partido de destino el 20 al 25 del corriente junto admiendo pasaje que serán perfectamente atendidos y tratados. Para tratar ocurra á sus consignatarios los señores J. Carranza y ca., ó á H. Leizaola y Sagroy, corredores marítimos, calle de la Reconquista núm. 41.

Para hombres solos ó persona sin familia—Se alquila una pieza interior con muebles ó sin ellos; en la calle de la Defensa núm. 221, frente al cuartel conocido por de Restauradores.

FOR MARIANO BILLINGHURST. Es la casa de comercio de los señores P. E. Hartenfeld é hijo calle de la Federación núm. 25. El jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate los siguientes artículos:— Extractos, jabones, aceites, necesarios elegantes con 14 y 13 frascos de esencia, yuntas de botones, eschilas para ropa y del pelo, armoños, bolsos para cruzar, idem de ropa para viaje, polvorines y municiónes, botellas forradas, agua de colonia fina y ordinaria, lápices de diferentes clases, flores artificiales, alfileres finos muy finos, como broches, brochantes, botones y marabones, corapijamas y tijeras de diferentes clases, palmas rasas, pantalones, camisas con flores y bordados, nubes españolas, cajas vacias para bastones, costureros, agujas de crochet, cepillos de ule, dameros, canastos, estopos, platos, lanas para bordar surtidas, figuras de porcelana, frascos de limpi para aguas, espejos marco dorado, tinteros, relojes de bolsos de diferentes clases, cuajinas de composición, cucharitas idem, muñecas vestidas juguete de vidrio, de lata y de madera y otros muchos artículos. POR EL MISMO. Calle de Santa Rosa núm. 19. De muebles.

El viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo de condiciones los siguientes artículos:— 60 sacos ovejones de Mendoza, 10 latigeros ricos cigarros hamburgueses, 15 idem idem habanos legitimos marca (ras y Vanaveva, 20 tomas papeo, 100 docenas nubes capatines, botellas labradas de cristal, copas de agua de idem, platos de y codera de India, una medida redonda para costurero, 2 medidas para lina, una medida de pino, 20 sacos sardinas, 50 docenas para cortinas, una alambra de tripe casi nueva, un piano, 4 docenas sillitas de escritorio, fuentes de platina con calentador y otros varios muebles que estarán á la vista. POR EL MISMO. En su casa calle Santa Rosa núm. 19. 113—8p

El lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:— 60 sacos ovejones de Mendoza, 10 latigeros ricos cigarros hamburgueses, 15 idem idem habanos legitimos marca (ras y Vanaveva, 20 tomas papeo, 100 docenas nubes capatines, botellas labradas de cristal, copas de agua de idem, platos de y codera de India, una medida redonda para costurero, 2 medidas para lina, una medida de pino, 20 sacos sardinas, 50 docenas para cortinas, una alambra de tripe casi nueva, un piano, 4 docenas sillitas de escritorio, fuentes de platina con calentador y otros varios muebles que estarán á la vista. POR EL MISMO. En su casa calle Santa Rosa núm. 19. 113—8p

FOR TOMAS GOWLAND. En el almacén calle de la Embarcación núm. 166. El jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicho almacén que consisten de:— Lona fina y ordinaria, costales surtidos, vino burdeos, aceite en cascotes, vino seco, jabón de España, almohor de trigo, avellanas y nueces, yerba parguaya, hierbas, coñac, anís, acoramas, papel blanco y de color, etc. POR EL MISMO. En la calle de la D. Defensa núm. 382. El viernes 15 del corriente, á las 11, se rematará á la mejor postura, todos los artículos que forman el surtido de dicho almacén que consisten de:— Azúcar blanco de Pernambuco, idem terciado, yerba misionera y parguaya, anís, orzones, almohor, porotos, macarones, te, café, yerba de estearina, bacacas, cañero, clavo de olor, un surtido general de lona, medias, fierros, ginebra, vino burdeos, vinomito, encendidos, salsas, frontón, aceite, cerveza blanca, frutas de agua, uva, vino caron, agrio, vinagre, vino blanco, etc. Fajones, chiquillos, canchales, chales, etc. Bata, guantes, paños, quinques, vidrios y muchos otros artículos. Se aguarda—Se rematará dicha casa esquina con 164 varas de frente á la calle de la Defensa y 524 á la del Brasil, tiene 6 piezas, cocina, pozo, resanador, lugar, etc. idem, siendo propias todas las paredes. POR EL MISMO.

FOR E. P. DEL CERRO Y CA. En su casa calle Santa Clara núm. 79. El jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán un variado surtido de efectos de mercadería cuyo pormenor es el siguiente:— Agujas varias clases, cinta de hilera, idem de solitarias, cintas, estorillas de idem, galones de idem, trenzas y cordones de lana y seda, flecos de seda negro y de colores, botones de diferentes clases y canchales, hilo de carretel, pedicetas de metal y gorrón, casaca, capas de cañuto, trajes finos para niños, penitilas de bufalo bastinado de carei, pimientos turcos, idem de estradella, tartanes de lana, velos para gorras, batidores de lana para niños, pediceros de cañuto de Escocia, pediceros de punto de algodón, pañuelos de seda para la cabeza, pañuelos de cañuto, lienzos de cañuto, idem, bolsa para puntalones, puntalones de seda, medias de idem, medias de lana surtidas, etc. y otra porción de efectos que estarán á la vista. POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Clara núm. 79. El jueves 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, todos los artículos que forman el surtido de efectos de mercadería, cuyo pormenor es como sigue:— Guantes de lana para hombre, idem de media mano para señora, abrigos para la cabeza y gorras de idem, para niños, corbatas de alambra, corbateros con y sin botones, paletots de metal y gorrón, casaca, capas de cañuto, trajes finos para niños, penitilas de bufalo bastinado de carei, pimientos turcos, idem de estradella, tartanes de lana, velos para gorras, batidores de lana para niños, pediceros de cañuto de Escocia, pediceros de punto de algodón, pañuelos de seda para la cabeza, pañuelos de cañuto, lienzos de cañuto, idem, bolsa para puntalones, puntalones de seda, medias de idem, medias de lana surtidas, etc. y otra porción de efectos que estarán á la vista. POR LOS MISMOS.

